

95052



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "TAPON HERMETICO PERFECCIONADO PARA ENVASE NO RECUPERABLE",
a favor de la razón social española VILLAR Y HENRIQUES, S.L.,
domiciliada en VIGO, Velazquez Moreno, 31.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
tapón hermético para envase no recuperable.

Más concretamente se ha previsto en el modelo un
tapón cuyo hermetismo se logra por tener el tapón forma
5. aceitunada, de diámetro ligeramente mayor que el gollete
en el cual se podrá introducir aprovechando la elasticidad
de éste, de manera que el cuello una vez introducido el tapón
adoptará forma abombada.

Al objeto de impedir la extracción del citado tapón,
10. se ha previsto en el borde inferior del mismo una pestaña

95052

12



circular de sección de arpón, la cual engancha en el perfil especial del gollete.

5. La parte superior del tapón está terminada en una por una protuberancia de pared muy fina que sirve para vaciar el contenido del recipiente degollandola con una tijera u otro instrumento.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.

En los dibujos:

La figura 1, representa una sección en alzado del tapón, según el modelo.

15. La figura 2, es una sección del gollete del envase apropiado para el anterior tapón.

20. Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización un tapón -1- cuya parte superior presenta una protuberancia -2-, de pared muy fina, mientras que en su parte inferior se ha previsto una pestaña -3- circular, de sección en arpón, para realizar un enganche en el perfil -4- del gollete -5- que impida su ulterior extracción, sirviendo por tanto como precinto.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



95052

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Tapón hermético perfeccionado para envase no recuperable, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo de forma acornada, abierto por su base inferior, de diámetro extremo ligeramente mayor que el del gollete del envase a que va destinado, en el cual se puede introducir ajustadamente mediante la elasticidad de éste.
10. 2. Tapón, según anterior reivindicación, el cual presenta en su borde inferior una pestaña circular de sección de arpón, la cual engancha en el perfil especial del gollete e impide su ulterior extracción, habiéndose previsto en la parte superior del mismo una protuberancia de pared muy fina apta para ser cortada y permitir vaciar el contenido del recipiente.
15. 3. Tapón hermético perfeccionado para envase no recuperable.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 12 SEP. 1962

VILMAR Y HENRIQUES, S.L.

P. e .

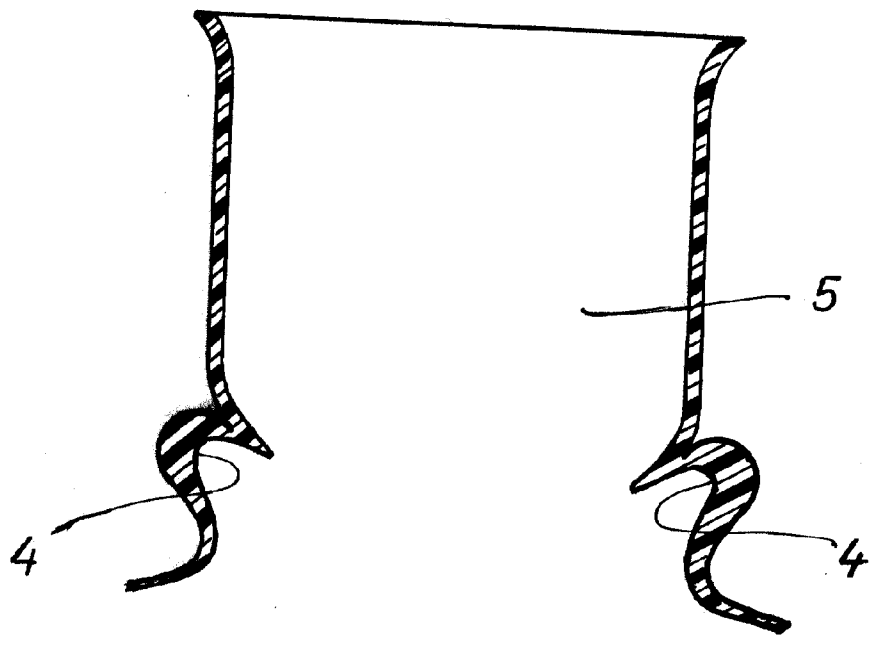
JAVIER DIEZIN SERRALLES

7

Fig. 1



Fig. 2



Madrid, 12 SEP. 1982
p.p. Jaime Isern
do Qui